

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CEPAL S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2011

A los Señores Accionistas de CEPAL
Ciudad.-

Se ha procedido a revisar los estados financieros de la Compañía CEPAL S.A. del ejercicio económico correspondiente al año 2011.

La administración es responsable de la preparación u presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, seleccionando aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestras revisiones. Nuestras auditorías se realizaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditorías y Aseguramiento NIAA respecto al año 2011. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía CEPAL S.A., al 31 de diciembre del 2011.

Mediante Resolución N°.06.Q.ICI003 del 21 de Agosto del 2006 y N°. ADM-08-199 el 3 de Julio del 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2011.

Este informe fue preparado exclusivamente para información y uso de CEPAL S.A. y no debe ser usado con otros propósitos,

Atentamente,



Ec. Francisca M. Pinzon R.
Reg. No. 1116

